



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00943648- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

El pedido efectuado por el Dr. Claudio Fernando Díaz, de unificación de sus cargos de Profesor Regular, en los términos de lo previsto por el art. 5º de la Ordenanza H. Consejo Superior N° 02/2014, en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la cátedra de Sociología del Discurso, de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado cuenta con el aval del Consejo Asesor de la citada Escuela;

El informe elaborado por el Área Profesorado y Concursos, glosado a orden #14;

Que el Dr. Claudio Díaz, revista como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra Sociología del Discurso, de la Escuela de Letras, con fecha de vencimiento de designación el 28 de diciembre de 2027, según RHCS N° 1510/2023;

Que, recientemente, según RR N° 2405/2023, refrendada por RHCS N° 1700/2023, el Dr. Díaz fue designado Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra antes mencionada, hasta el 19 de octubre de 2030;

Que lo solicitado se encuadra en lo dispuesto en el art. 5º de la Ordenanza H. Consejo Superior N° 02/2014;

Que a orden #21, se incorpora el Proyecto de Modificación de Presupuesto de la Planta de cargos docentes, elaborado por el Área Personal y Sueldos;

Lo dispuesto en la Resolución H. Consejo Superior N° 359/2019;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 04 de marzo de 2024, aprobó por, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

## R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la modificación de presupuesto de la planta de personal docente, solicitada por la Escuela de Letras y de conformidad a la planilla confeccionada a orden #21, para SUPRIMIR 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103) y 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva, a fin de CREAR 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101), para hacer efectiva la unificación de cargos del Dr. Claudio Díaz.

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR, al H. Consejo Superior, la unificación de cargos de Profesor Titular con dedicación simple y Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Doctor Claudio Fernando DÍAZ, legajo 36035, en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en la cátedra Sociología del Discurso, de la Escuela de Letras, todo ello en base a lo previsto por el art. 5º de la OHCS N° 02/2014.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

RS